

ACTA N°

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CREATECSA CREAR TECNOLOGÍA S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 29 de marzo del dos mil trece en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle José Orton 186 y Paúl Rivet, de esta ciudad, con la presencia de los accionistas de la Compañía CREATECSA CREAR TECNOLOGÍA S.A., quien acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2.012 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2.012;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2.012; y
4. Designar al Comisario Principal y al Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el mencionado Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión a las 10h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Jorge Jarrín Caicedo y actuando como Secretaria la Sra. Laura Gómez Gerente General de la compañía.

Por Secretaria se establece la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

LAURA MAGDALENA GOMEZ POSSO, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho mil novecientos sesenta y ocho acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ocho mil novecientos sesenta y ocho votos.

PATRICIA ELIZABETH FRANCO GÓMEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole novecientos cuarenta y cuatro votos.

MARLENE MERCEDES GUTIERREZ BURBANO, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole novecientos cuarenta y cuatro votos.

JUAN FRANCISCO PASQUEL GÓMEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de novecientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole novecientos cuarenta y cuatro votos.



El Presidente pone a consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, así:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2.012 y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2.012, éste es aprobado.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2.012.

Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el señor Dr. Luis Gómez Posso, Comisario Principal, respecto al ejercicio económico del año 2.012, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2.012;

Se somete a consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2.012; los mismos que se aprueban de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia, sin existir observación alguna por parte de los accionistas de la Compañía.

4. Designar al Comisario Principal y al Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración.

La Junta General unánimemente procede a elegir al señor Dr. Luis Gómez Posso, como Comisario Principal, para el periodo de un año. Adicionalmente la Junta General resuelve por unanimidad que la retribución del Comisario Principal sea fijada por el Gerente General de la compañía.

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 15h30.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente, y la secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Laura Magdalena Gómez Posso
Accionista


Patricia Elizabeth Franco Gómez
Accionista


2/13



Marlene Mercedes Gutiérrez Burbano
Accionista



Juan Francisco Pasquel Gómez
Accionista
CE.:1001969557001



Jorge Jarrin Caicedo
Presidente



Laura Gómez Posso
Secretaria

3/3